PRODUCTO Nº.: 1618

TECMA INSEC- SP

LACA INSECTICIDA EN AEROSOL

DESCRIPCIÓN:

Laca insecticida de uso doméstico y profesional, de alta eficacia y persistencia. Su presentación en aerosol, permite realizar los tratamientos de forma cómoda y segura posibilitando su aplicación por personal no cualificado. Autorizada para uso en higiene alimentaria.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

TECMA INSEC-SP incorpora en su formulación dos principios activo que proporcionan alto poder tumbador y persistencia durante muchos meses, manteniendo los locales libres de cucarachas y demás insectos arrastrantes.

Composición:

Clorpirifos..... 1,00 %
Permetrina..... 0,30 “
Disolvente y propelente c.s.p..... 100

Registro en la D.G.S.P nº: 99-30-01809 y 99-30-01809 HA

CAMPO DE APLICACIÓN:

TECMA INSEC-SP está indicada para tratamientos en hogares, colegios, locales públicos, cafeterías, restaurantes, hoteles, y en industria alimentaria en general, para el control de cucarachas y demás insectos rastreros.

MODO DE EMPLEO:

Antes de usar, léase detenidamente la etiqueta.
Limpiar las superficies sobre las que se va a aplicar el producto. Pulverizar sobre las superficies, a una distancia de unos 25 cm manteniendo el aerosol en posición lo más vertical posible. Crear con la aplicación franjas de unos 10 cm de anchura en rodapiés, cercos de puertas y ventanas, bajos de muebles y mostradores, bajos de electrodomésticos y demás lugares de paso de los insectos.

PRECAUCIONES:

Al ser un producto en aerosol, deberán seguirse las normas de uso de este tipo de envases a presión, no exponiéndolo a temperaturas por encima de 50ºC ni pulverizando hacia llamas o fuentes de ignición.

PRESENTACIÓN:

En aerosoles de 650cc.

ED.1999/1

Nuestras informaciones y recomendaciones se entienden sin compromiso legal. El cliente deberá ensayar bajo su responsabilidad la idoneidad de los productos para los fines previstos.
Avda. La Fundición, 69 - Pol. Ind. Santa Ana - Autovía N-III, Km. 15 - 28529 Rivas Vaciamadrid (Madrid) ESPAÑA.
Tlf.: 916 664 711 - Fax: 916 664 311 - Internet: http://www.satecma.es - e-mail: correo@satecma.es

I. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA.

1. Identificación de la sustancia o preparado

Nombre del preparado: TECMA INSEC-SP

2. Uso de la sustancia o preparado

Laca insecticida de aplicación superficial

3. Identificación de la sociedad o empresa

INDUSTRIAS QUÍMICAS SATECMA, S.A.
Avda. La Fundición, 69 – Pol. Ind. Santa Ana
28529 - Rivas - Vaciamadrid (MADRID)
Teléfono: 916 664 711 Fax: 916 664 311
http://www.satecma.es e-mail: correo@satecma.es

4. Teléfono de urgencias:

Durante el horario de trabajo 916 664 711; fuera del horario de trabajo contactar con el Servicio Médico de Información Toxicológica 91 562 04 20.

II. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

Sustancias que presentan un riesgo para la salud según el Reglamento de Sustancias Peligrosas R.D. 363/1995:

nº índice	*nº CAS*	*nº CE*	*Nombre*	*Concentración*	*Símbolos*	*Frases R **
649330002	64742-82-1	265-185-4	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada	>10% <=25%	Xn N	R10 R65 R51/53
649422002	64742-47-8	265-149-8	Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	>50% <=100%	Xn	R65
015084004	2921-88-2	220-864-4	Clorpirifos	1 %	T N	R24/25 R50/53
613058002	52645-53-1	258-067-9	Permetrina	0,3 %	Xn, N	R20/22, R43, R50/53
649083000	68512-91-4	270-990-9	Propelente aerosoles	>10% <=25%	F+	R12

** El texto completo de las frases R se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.*

III. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

Clasificación

Extremadamente inflamable.
Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Peligros físico-químicos

Extremadamente inflamable.

Peligros para la salud

La exposición a concentraciones de los vapores de los disolventes por encima del límite de exposición durante el trabajo puede tener efectos negativos, (por ejemplo irritación de la mucosa y del sistema respiratorio, efectos adversos sobre riñones, hígado y sistema nervioso central)

Peligros para el medio ambiente

Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

IV. *PRIMEROS AUXILIOS.*

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.
Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.
En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.
Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel con agua y jabón sin frotar. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.
Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

Consejos terapéuticos: Administrar atropina hasta que aparezcan síntomas de atropización. Controlar la cianosis. Añadir oximas(Pralidoxima). La epinefrina pueden inducir la aparición de arritmias. Tratamiento sintomático.

V. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Medios de extinción adecuados.
Polvo extintor o CO_2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

Medios de extinción no adecuados

No se recomienda el empleo de agua en forma de chorro

Precauciones especiales ante la presencia de incendios.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Equipo de protección contra incendios.
Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

Otras recomendaciones.
Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

VI. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

a) Precauciones personales.
Eliminar los posibles puntos de ignición y ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

b) Precauciones para la protección del medio ambiente.
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

c) Métodos de limpieza.
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles, (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...) Guardar los restos en un contenedor cerrado . Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

VII. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

1. Manipulación.
Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El preparado sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.
El preparado puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.
Evitar que el preparado entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

2. Almacenamiento.
Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

3. Usos específicos.
Laca insecticida de aplicación superficial

VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

1. Valores límite de la exposición.
Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	VLA-ED * *(Valor Límite Ambiental Exposición Diaria)*		VLA-EC * (Valor límite Ambiental Exposición Corta Duración)	
	ppm	mg/m^3	ppm	mg/m^3
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada	100	525		
Tiofosfato de O,O-dietilo y de O-3,5,6-tricloro-2-piridilo		0,2		
Propelente aerosoles	800	1935		

* *Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2003.*

2. Controles de la exposición
Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción. Si esto no fuese suficiente para mantener las concentraciones de partículas y vapores del disolvente por debajo del límite de exposición durante el trabajo, debe llevarse un equipo de respiración adecuado.

2.a). Controles de la exposición profesional:

Protección respiratoria. Personal en trabajos de pulverizado en lugares confinados : equipo respiratorio con suministro de aire. Resto de operaciones: en zonas bien ventiladas, los equipos respiratorios con suministro de aire pueden reemplazarse por una mascarilla formada por una combinación de un filtro de carbón activo y otro de partículas.

Protección cutánea. Manos.
Para los contactos prolongados o repetidos utilizar guantes del tipo alcohol polivinílico o goma de nitrilo. Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

Protección de los ojos.
Utilizar gafas protectoras, especialmente diseñadas para proteger contra las salpicaduras de líquidos. Instalar lavaojos de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección cutánea. Resto del cuerpo
El personal debe llevar ropas antiestáticas de fibra natural o de fibras sintéticas resistentes a altas temperaturas. Debe lavarse todas las partes del cuerpo que hayan estado en contacto con el preparado.

2.b). Controles de la exposición del medio ambiente
Evítese el vertido del producto en el medio ambiente o que el producto alcance ríos, alcantarillas u otros cursos de agua tanto superficiales como subterráneos. La eliminación tanto del envase como del producto debe hacerse aplicando la normativa vigente.

IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

1. Información general:

Aspecto:	Aerosol
Olor:	

2. Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente pH.

pH:	N.A.
Punto/intervalo de Ebullición:	ºC
Punto/intervalo de fusión:	N.A.
Punto de inflamación:	N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas):	N.A.
Propiedades explosivas:	N.A.
Propiedades comburentes:	N.A.
Presión de vapor (mm/Hg):	N.A.
Densidad:	N.A.
Solubilidad en agua:	N.A.
Liposolubilidad:	N.A.
Coeficiente de reparto (n-octano/agua):	N.A.
Viscosidad:	N.A.
Densidad del vapor:	N.A.
Velocidad de evaporación:	N.A.

3. Otros datos.

N.A.: No aplicable N.D.: No determinado

X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

1. Condiciones que deben evitarse:
Evítese su almacenamiento en lugares con altas temperaturas o en la proximidad de llamas o fuentes de calor o expuesto a los rayos solares directos.

2. Materias que deben evitarse:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

3. Productos de descomposición peligrosos:
En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido, dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

No existen datos disponibles ensayados del preparado.
Contacto con los ojos:
El contacto con los ojos puede causar irritación reversible
Contacto con la piel:
El contacto repetido y prolongado del preparado con la piel puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto y puede causar reacciones de hipersensibilidad.
Inhalación:
La exposición a concentraciones de los vapores de los disolventes por encima del límite de exposición durante el trabajo puede tener efectos negativos, (por ejemplo irritación de la mucosa y del sistema respiratorio, efectos adversos sobre riñones, hígado y sistema nervioso central). Entre otros síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigos, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y, en casos extremos, pérdida de la consciencia.

Ingestión:
La ingestión puede causar daño pulmonar

La intoxicación puede provocar: Irritación de ojos, piel y mucosas. Dermatitis, hipersensibilidad, narcosis. Parestesias peribucales. Contiene un inhibidor irreversible de la acetilcolinesterasa.

XII. INFORMACION ECOLÓGICA.

No existen datos disponibles ensayados sobre el preparado. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera.

1. Ecotoxicidad:

2. Movilidad:

3. Persistencia y degradabilidad:

4. Potencial de bioacumulación:

5. Otros efectos nocivos:

XIII. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislación local / autonómica / nacional vigente.

XIV. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo la normativa ADR para el transporte por carretera, RID por ferrocarril, MDG por mar e ICAO/IATA para transporte aéreo.

Nº ONU: 1950 **Grupo de embalaje:** **Clase:** **2** **Contaminante del mar:** **SI**

ADR/RID : **Clase:** 2
Clasificación ADR/RID: UN 1950 AEROSOLES (1 litro de capacidad máxima), 2.1
Núm. Peligro: 23

Nombre de expedición (IMDG-Code): UN 1950 AEROSOLES (1 litro de capacidad máxima)

Denominación (ICAO/IATA): Aerosoles inflamables

Etiquetas: 2.1

Documento transporte (ADR/RID): Carta de porte
Documento de transporte (IMDG-Code) y (ICAO/IATA): Declaración de mercancías peligrosas

XV. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

De acuerdo con el Reglamento de Preparados Peligrosos RD 255/2003, el preparado está etiquetado de la manera siguiente:

Símbolos

F+

Extremadamente inflamable

N

Peligroso para el medio ambiente

Frases R:

R12 Extremadamente inflamable.

R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frases S:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S23 No respirar los vapores
S24/25 Evítese el contacto con los ojos y la piel
S35 Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles
S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico(si es posible, muéstrele la etiqueta)

Frases P:

Contiene:

Nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno

XVI. OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 2:

10 Inflamable.
12 Extremadamente inflamable.
65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
24/25 Tóxico en contacto con la piel y por ingestión.
50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

La presente revisión 4 de fecha 29-09-2006, sustituye a la anterior revisión 3 de fecha 21-04-2006. Han sido revisados y/o modificados los apartados II, IV, XI y XV.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el RD 255/2003 (Directiva 1999/45/CE, Directiva 2001/60/CE y parcialmente la Directiva 2001/58/CE, en lo referente a las fichas de datos de seguridad de los preparados peligrosos) de 28 de febrero, publicado en el BOE el 4 de marzo de 2003, por el que se aprueba el Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos, así como con el RD 363/1995 de 10 de marzo, publicado en el BOE el 5 de junio de 1.995, por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas, actualizado a la fecha de emisión de la presente ficha de seguridad.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
REGISTRO INTERNO
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL
S A L I D A
Nº de Registro: 9989
Fecha: 11.07.06

SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

60/FC/CC

Nº Registro: 06-30-01809

RESOLUCION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se renueva en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaguicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** TECMA INSEC-SP

2. **Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO:** 06-30-01809

3. **FINALIDAD DEL PRODUCTO:** Insecticida para insectos rastreros.

4. **RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:**

   4.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:** INDUSTRIAS QUÍMICAS SATECMA S.A A-28655157
   4.2 **Domicilio:** C/ Fundición 69, Polígono Ind. De Santa Ana
   Teléfono: 916664711
   4.3 **Población:** 28529 Rivas Vaciamadrid
   4.4 **Provincia:** Madrid
   4.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** S/E-6

5. **FABRICANTE:**

   5.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:** INDUSTRIAS QUÍMICAS SATECMA, S.A A-28655157
   5.2 **Domicilio:** C/ Fundición 69, Polígono Ind. De Santa Ana
   5.3 **Población:** 28529 Rivas Vaciamadrid (Madrid)
   5.4 **País:** España
   5.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas (Fabricantes Nacionales):** S/E-6

6. **TIPO DE FORMULACION:** Laca en aerosol

7. **FORMATOS DE PRESENTACION:**

   Envases de 335, 500, 650 y 1000ml.

Nº Registro: 06-30-01809

8. COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Clorpirifos.....1.00%
Permetrina.....0.30%
Disolventes y propelente csp.....100%

9. CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:

Extremadamente inflamable, una llama y la sigla F+.
Peligroso para el medio ambiente y pictograma.

10. FRASES DE RIESGO:

R12	Extremadamente inflamable.
R66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel
R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

11. CONSEJOS DE PRUDENCIA:

S2	Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13	Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S23	No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante).
S24/25	Evítese el contacto con los ojos y la piel.
S29	No tirar los residuos por el desagüe.
S35	Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.
S45	En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta).

12. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE:

- <u>La intoxicación puede provocar:</u>

Irritación de ojos, piel y mucosas. Hipersensibilidad, dermatitis, narcosis. Contiene un inhibidor irreversible de la acetilcolinesterasa.

- <u>Primeros auxilios:</u>

  - Retire rápidamente a la persona de la zona contaminada y quite la ropa manchada o salpicada.
  - Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos.

Nº Registro: 06-30-01809

- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.
- No deje solo al intoxicado en ningún caso.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o envase.

NO DEJE SÓLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

- Consejos terapéuticos:

- Administrar **Atropina** hasta que aparezcan signos de atropinización. Controlar la cianosis. Añadir Oximas (pralidoxima).
- La epinefrina puede inducir la aparición de arritmias.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA.- TELEFONO 91-562-04-20

13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:

Uso por el público en general.
Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.

14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACION Y ETIQUETADO:

- Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.
- No pulverizar sobre alimentos, utensilios de cocina ni sobre superficies donde se preparen, consuman o sirvan alimentos.
- No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.
- Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.
- Evitar el contacto con las zonas tratadas.
- En la etiqueta deberá figurar lo establecido en el Real Decreto 2549/94 sobre generadores de aerosoles.
- **Modo de empleo**: pulverización localizada dirigida a zócalos y suelos. No podrá aplicarse de forma aérea.
- No pulverizar sobre maderas ni superficies porosas.
- Plazo de seguridad recomendado para uso ambiental: 12 horas
- En la etiqueta deberá figurar la frase: Contiene "PERMETRINA". Puede provocar una reacción alérgica.
- En la etiqueta deberá figurar la frase: "A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso."

Nº Registro: 06-30-01809

15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:

Los envases para uso por el público en general tendrán capacidad inferior o igual a 1 kg/1 litro.

La etiqueta de uso por el público en general será distinta de la de uso por personal especializado.

No deberá aplicarse con dispensador automático de dosificación en continuo o de forma discontinua, ni usar válvulas dosificadoras que permitan realizar pulverizaciones periódicas en el tiempo.

El contenido de los apartados 8 al 14 inclusive deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

La ficha de datos de seguridad deberá corregirse con arreglo a los puntos anteriores.

Es responsabilidad del solicitante el cumplimiento estricto del correcto etiquetado en función de los usos autorizados.

A partir de la fecha de recepción de esta notificación, la fabricación y distribución de nuevos envases y etiquetas se ajustará a lo establecido en la resolución de inscripción. El producto existente en el mercado deberá ser reetiquetado de acuerdo con dicha resolución de inscripción en el plazo máximo de **tres meses**.

Este documento tiene validez por un plazo de **cinco años,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.

Madrid, 10 JUL 2006

EL DIRECTOR GENERAL,
P.D. EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL
(Por Resolución del Secretario General de Sanidad de 4 de Enero de 2006)

Fdo: Fernando Carreras Vaquer